



**APRUEBA CONTRATACION QUE INDICA
DECRETO ALCALDICIO N° 291**

CALBUCO, 12 JUL 2013

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- 1.- Decreto Exento N° 13242 de 17/12/2012, que aprueba el Presupuesto Municipal 2013 de la Municipalidad de Calbuco.
- 2.- Ley N° 19.886 de Compras Públicas D. N° 250 del 24.09.2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley de Compras N° 19.886.
- 3.- El Artículo 8, Letra g) de la Ley N° 19.886 y Artículo 10° N°7 letra e) del Reglamento de la Ley de Compras Públicas.
- 4.- Que se Realiza esta contratación directa y no licitación porque la adquisición de la embarcación fue licitada por esta empresa que tiene el servicio técnico y los insumos autorizado del Motor YAMAHA -F150AETX.-
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones :

DECRETO :

1.- **APRUEBASE :** Contratación directa , conforme a los artículos mencionados en los vistos , al Proveedor **COMERCIAL DITEN LIMITADA** . , por el servicio de reparación y mantención Motor F/B 4 tiempos YAMAHA F150AETX en terreno mano de obra, repuestos e insumos , traslado pieza para taller en Pto. Montt para Lancha Municipal "Esperanza Isleña" , por un monto de \$ 402.500.- (cuatrocientos dos mil quinientos pesos).- **IVA INCLUIDO.-**

2.- Impútese el gasto al Item "2206002.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



LEONEL VILLARROEL VILLARROEL
SECRETARIO MUNICIPAL



CAROLA SANCHEZ FIGUEROA
ALCALDE CALBUCO (S)

CSF/LVV/OBA/ mvm

DISTRIBUCION :

- | | |
|-------------------------------|---------------------------|
| 1.- Administración y Finanzas | 4.- Tesorería Municipal |
| 2.- Dirección de Control | 5.- Secretaría Municipal. |
| 3.- Adquisiciones | 6.- Archivo Secplan.- |

